



Centro de Negocios y Consultorías Tecnológicas

Guayaquil, 08 de marzo de 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SYSROB S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones y lo estipulado por la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe referente a las operaciones de la empresa, correspondiente al período económico que va del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Siendo una compañía de carácter familiar en su ejercicio de actividades no hay mayor flujo de ingresos y egresos, que se justifica también por su reducido capital social, reflejándose ello en el resultado del ejercicio con una utilidad neta de \$1.665,26, la misma que se sugiere se la conserve como Reserva de Capital una vez hecha las deducciones legales. No obstante dado existen conversaciones para tratar de dar un impulso de crecimiento para el año 2010, en razón del traslado de las oficinas a la ciudad de Guayaquil, pues por la naturaleza del negocio, la inversión de Capital que se requiere no es mayormente onerosa para requerir un desembolso económico de parte de los accionistas.

Sin otro particular de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,

Atentamente,

Luis Rodrigo Cevallos Reyes  
GERENTE